

Las Condes, 6 de Abril de 2026

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

VISTOS: La patente Rol N° 502456-0, cuyo titular es **CENTRO PSICOLOGICO OPCION HUMANA LIMITADA**, RUT: 76.741.152-9, que ampara al establecimiento ubicado en **DON CARLOS N° 2939, OFICINA 310**; la solicitud de Modificación de Razón Social presentada por la sociedad **ASESORIAS PROFESIONALES ENGAGE CONSULTING CHILE LIMITADA**, RUT: 76.741.152-9 y expediente acompañado; Informe Jurídico N° 1.289 de fecha **17 de Agosto de 2023**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1.947 de fecha 09 de Junio de 2025, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y su modificación; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N°1 de 09 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4237

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Modificación de la Razón Social** de la patente comercial cuyo titular es **CENTRO PSICOLOGICO OPCION HUMANA LIMITADA**, RUT: 76.741.152-9.

Rol:502456- 0

Giro: **OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO: CONSULTA PSICOLOGICO INTEGRAL**

Por su nueva razón social: **ASESORIAS PROFESIONALES ENGAGE CONSULTING CHILE LIMITADA**, RUT: 76.741.152-9

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:-



Código verificador: 370420000000LC91400126050
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>